



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0042921/2017

VISTO:

La nota elevada por el Lic. en Nutrición Darío M. Genovese, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 37.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Admitir al Lic. en Nutrición Darío M. Genovese, como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 28 de septiembre de 2017, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. Natalia Wilke.

Artículo 2º.- Eximir al Lic. en Nutrición Darío M. Genovese de realizar el Curso de Formación Docente obligatorio para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, ya que el Lic. es Profesor en Ciencias Biológicas.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**

RESOLUCIÓN N° 1416
SC/mc


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC